

TENDENCIAS ACTUALES DE LA FISCALIDAD INTERNACIONAL

DOMINGO CARBAJO VASCO
INSPECTOR DE HACIENDA-AEAT-ESPAÑA
SUCRE, BOLIVIA, 19/10/2017

INTRODUCCIÓN -1-

- 1. OBJETIVOS GENERALES DE LA PONENCIA.
- 2. ¿EXISTEN UNAS REGLAS GENERALES SOBRE LA FISCALIDAD INTERNACIONAL?:
 - Contradicción creciente entre el carácter nacional, limitado, restrictivo, conservador y centrado en la mítica “soberanía nacional” (fuente del poder tributario) de las AATT y la realidad: globalización creciente y acelerada---movilidad de las bases imponibles.

INTRODUCCIÓN -2-

- -Incidencia de la economía digital (concepto en creación): las Empresas Multinacionales tributan donde quieren y como quieren (problema central de BEPS) y las “bases imponibles” clásicas (renta, beneficio, ventas, etc.) y los conceptos tributarios tradicionales se transforman, ¿nuevos impuestos?.
- Resultados: crítica social al modelo fiscal (crisis del modelo llamado de “cumplimiento voluntario), insuficiencia recaudatoria,.....

INTRODUCCIÓN -3-

- .../injusticia del sistema, deseconomías externas mundiales, inestabilidad (¿hasta qué punto el modelo tributario tradicional ha ayudado a la crisis o, al menos, no la ha impedido?)....
- Resultado inmediato: aparición de una cierta conciencia nueva y crítica internacional (papel, por ejemplo, de Tax Justice Network), convencimiento de que la fiscalidad hoy es una.....

INTRODUCCIÓN -4-

- .../fiscalidad internacional o lo será, convencimiento de que las AATT tienen que cooperar si quieren sobrevivir y cumplir sus funciones (¿basta esto?, ¿no es necesario cambiar el modelo?, ¿no hay que “converger” y “coordinar”, al menos?. Necesidad de una autocrítica).
- -Aparición de los primeros esbozos de una AT internacional y reforzamiento/revisión de las reglas del Derecho Internacional Tributario.

INTRODUCCIÓN -5-

- ¿Quién o qué institución debe conformar las reglas generales del Derecho Internacional Tributario?. Tema a debatir, pero que tiene un vencedor claro: la OCDE y las instituciones y entidades que ésta ha configurado, fundamentalmente, el Foro Global de Transparencia y el Foro de Administraciones Tributarias.
- Sobre el “imperialismo fiscal” de la OCDE. Consideraciones generales.

INTRODUCCIÓN-6-

- EL IMPULSO DE BEPS y su marco inclusivo al rol de la OCDE como configuradora de un Derecho Internacional Tributario consensuado.
- **¿Hay limitaciones?: Sí.**
 - A) Ausencia de un modelo tributario “ideal”.
 - B) Intereses enfrentados: residencia vs. fuente en el gravamen de las rentas internacionales.
 - C) Limitaciones de medios humanos y materiales.

INTRODUCCIÓN-7-

- C) Los “agujeros negros” de la fiscalidad internacional. Las jurisdicciones no cooperativas y la ausencia de normas sancionadoras.
- D) El fraccionamiento de BEPS. Ejemplos.
- E) Nuevas políticas de ruptura del consenso internacional. Dos casos:
 - 1. Las propuestas de Reforma Fiscal de Donald Trump.
 - 2. El “Brexit” del Reino Unido.

CONCLUSIONES DE LA PRIMERA PARTE: UN DERECHO INTERNACIONAL TRIBUTARIO CONSENSUADO EMERGENTE, PERO DÉBIL.

EL PAPEL DE LA OCDE -1-

- INTRODUCCIÓN.
- ¿ QUÉ ES LA OCDE?, ¿ ES UNA INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN UNITARIA?.
- 35 MIEMBROS MUY VARIADOS, eje: OCCIDENTE (UE plus anglosajón), 2 AL (México y Chile), + emergentes Asia (Corea del Sur) y otros (Israel). En expansión (casos Colombia y Costa Rica).
- ----CIERTA DIVERSIDAD, INCLUYENDO LA FISCAL.

EL PAPEL DE LA OCDE -2-

- NO HAY UN MODELO FISCAL OCDE.
- EJEMPLO: NIVEL DE PRESIÓN FISCAL
 - ✓ Bloque 1, 45-55% s/PIB, vgr. Escandinavos.
 - ✓ Bloque 2, 35-45% s/PIB, vgr. Francia.
 - ✓ Bloque 3, 30-35% s/PIB, vgr. Japón, USA.
 - ✓ Bloque 4, < 30% s/PIB, vgr. México.
 - ✓ ¿ Y España?. LA PARTICULARIDAD DE SU CRISIS, FRENTE A OTROS SUPUESTOS (P.EJ.GRECIA y PORTUGAL).RAZONES. ¿VUELTA A LA NORMALIDAD?.

EL PAPEL DE LA OCDE -3-

- ¿ QUÉ ES LO QUE PRETENDE LA OCDE?:
 - Convertirse en la AT internacional o, al menos, en la creadora del Derecho Internacional Tributario (ya lo es). Situación actual, para ello:
 - A) Ampliar su ámbito territorial y de actuación. COLOMBIA como “alumno ejemplar”. **Brasil como “alumno díscolo”**. Incorpora jurisdicciones no miembros a sus entidades paralelas, caso del Foro Global---- superar los 100 miembros. El refuerzo del Tratado Multilateral (MLI).
 - B) Crear instituciones de difusión internacional del Derecho Tributario, ejemplos y realidades:

EL PAPEL DE LA OCDE-4-

- B) EL FORO GLOBAL DE TRANSPARENCIA:
 - Fines.
 - Países integrantes **(142, 26/07/2017)**.
 - Realidad de sus funciones.----El intercambio de información tributaria automática, modelo CRS y su importancia
 - -B) EL FORO DE ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS:
 - Fines, países integrantes, funciones, etc.
 - C) EL DIÁLOGO INTERNACIONAL TRIBUTARIO.
 - D) EL IMPULSO A LA CREACIÓN DE NUEVOS FOROS TRIBUTARIOS, por ejemplo, en África.
 - E) LA COORDINACIÓN CON LOS EXISTENTES, EJ. CIAT.

EL PAPEL DE LA OCDE -5-

- ¿ QUÉ PRETENDE, por lo tanto, LA OCDE? (FISCAL):
 - CONFIGURAR EL DERECHO INTERNACIONAL TRIBUTARIO, ¿ LO ESTÁ CONSIGUIENDO?. SÍ, TRAS BEPS.
 - ¿ANTICIPAR UNA ORGANIZACIÓN TRIBUTARIA INTERNACIONAL?, vgr. Para gestionar el ITT, para coordinar el desarrollo de las INICIATIVAS BEPS, para impulsar la asistencia mutua (Convenio multilateral). “Inspectors without borders”.
 - Anticipos: Diálogo Internacional Tributario, Foro de Administraciones Tributarias, “Common Reporting System”, etc.
 - Apoyo del G-20 en materia de lucha contra jurisdicciones no cooperativas, programas de “peer review”, etc.

EL PAPEL DE LA OCDE -6-

- Expansión de sus “Guías” y Modelos a nivel mundial, por ejemplo, la “Guía de precios de transferencia”, edición 2017 (incluyendo modificaciones BEPS). La situación antigua
- Diálogo ampliado con Estados miembros no-OCDE para expansiones futuras, por ejemplo, Colombia, Centro. de México DF.
- Intentar configurarse en el creador de las reglas de la “gobernanza mundial tributaria”. Impulso a la coordinación entre AATT mundiales.
- Crear y expandir el MLI. Funciones.
 - ¿ LO ESTÁ CONSIGUIENDO? ¿ EN CUÁNTO PLAZO?.

EL PAPEL DE LA OCDE-7-

- NUEVAS PERSPECTIVAS Y NOVEDOSAS ÁREAS DE TRABAJO.
 - FISCALIDAD Y SEGURIDAD FISCAL.
 - DISEÑO DE “TOOLKITS”.
 - ASPECTOS INTERNACIONALES DEL IVA.
 - PASAR DEL MODELO INCLUSIVO DE BEPS A LA REVISIÓN, AL MENOS, DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DE BEPS,
 - ETC.

EL NUEVO PARADIGMA DE LA FISCALIDAD INTERNACIONAL -1-

- EL PARADIGMA ANTIGUO: el problema de la doble imposición internacional y las “soluciones” de la OCDE ante el problema.
 - 1. Las causas del problema.
 - 2. La posición de la OCDE: predominio de los países de la residencia de los inversores, intereses de las empresas multinacionales (EMN), falta de cooperación/coordiación internacional, etc.
 - 3. Las “soluciones”:

EL NUEVO PARADIGMA DE LA FISCALIDAD INTERNACIONAL-2-

- EL MODELO DE CONVENIO DE DOBLE IMPOSICIÓN RENTA Y PATRIMONIO, CDI:
 - Descripción y finalidades.
 - Las diversas versiones.
 - El papel de los Comentarios.
 - La “solución” a la “doble imposición” internacional.
 - Los problemas generados.
 - Otras cuestiones.
 - La crisis del modelo CDI: orígenes y razones. ¿La solución: el MLI?.

EL NUEVO PARADIGMA DE LA FISCALIDAD INTERNACIONAL -3-

- A) LA GUÍA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:
 - Contexto.
 - Los intereses de las EMN. La idea de la “independencia” funcional de cada entidad donde radica una EMN. Sus consecuencias.
 - La búsqueda (¿posible?) del precio de mercado en la relación entre partes vinculadas. Consecuencias.
 - El mito del “precio comparable”. La búsqueda del CUP y sus consecuencias.
 - Los matices, por ejemplo, APA.
 - Conclusiones. LA “NUEVA” GUÍA DE 2017 COMO RESPUESTA “MODULADA” BEPS A LAS CRÍTICAS.¿ SERÁ SUFICIENTE?.

EL NUEVO PARADIGMA DE LA FISCALIDAD INTERNACIONAL -4-

- C) Los otros trabajos. Los diferentes WP. El papel central del CTP.
- D) Las resistencias y el fracaso de las mismas:
 - 1. El modelo ONU de CDI.
 - 2. El Acuerdo del Pacto Andino.
 - 3. El “sexto método” en precios de transferencia.
 - 4. La real resistencia: la falta de coordinación y consenso internacional en materia de Derecho Internacional Tributario + nuevo contexto de la globalización + economía digital (definición y efectos). El nacimiento de los problemas BEPS y competencia fiscal dañina.

EL NUEVO PARADIGMA DE LA FISCALIDAD INTERNACIONAL -5-

- EL CAMBIO DE PARADIGMA:
 - Los antecedentes. El concepto de “Competencia fiscal dañina” (*harmful tax competition*) y los trabajos de la OCDE.
 - La reacción ante los “agujeros negros” de la fiscalidad internacional, vgr. Paraísos fiscales. El concepto de transparencia, buena gobernanza y jurisdicciones no conformes. Su significado.
 - La necesidad de una mayor cooperación internacional de AATT: fragmentación frente a globalización. El pragmatismo: el rol del intercambio de información tributaria.

EL NUEVO PARADIGMA DE LA FISCALIDAD INTERNACIONAL-6-

- El “fracaso” de la Guía de precios de transferencia:
 - La edición de 2010 y sus resultados.
 - El nuevo modelo de EMM: ruptura de la cadena de valor y economía digital.
 - La búsqueda de un imposible: el valor de mercado independiente y su solución (“profit sharing”).
 - Los costes indirectos del modelo.
 - LA NUEVA GUÍA DE 2017 TRAS BEPS. COMENTARIOS.
- OTRAS CUESTIONES: NUEVOS IMPUESTOS Y NUEVOS PROBLEMAS.

LOS TRABAJOS DE LA OCDE, continuación, C-1-

- ¡OJO, NO SOLAMENTE, NI LOS MÁS IMPORTANTES, SON TRABAJOS FISCALES!
- DOS LÍNEAS DE ACCIÓN:
 - Estructurales y
 - Coyunturales.
- ❑ VER MEMORIA ANUAL DE LA OCDE Y SU PORTAL, www.oecd.org
- ❑ ENTRAR PERIÓDICAMENTE EN SU PORTAL, BUSCAR “TAXATION” como objetivo.
- ❑ CUESTIONES COYUNTURALES.

LOS TRABAJOS DE LA OCDE-C,2-

- **SOBRE LA “SALIDA” A LA CRISIS.**
 - Opinión personal: nada verdaderamente diferenciado, original o distinto de lo preparado por otras instituciones internacionales: FMI, Comisión Europea, etc.
 - Dificultades para “cohonestar” los diferentes modelos de salida de la crisis: “*decoupling*”, postura americana *versus* tesis ortodoxa alemana, ausencia de voces de la propuesta escandinava, etc.

LOS TRABAJOS DE LA OCDE-C,3-

- **-Sin discurso propio:**
 - **A) El neokeynesianismo coordinado (?) del G-20, con la OCDE como burocracia técnica, y las políticas de estímulo fiscales, 2008-2009, apoyo técnico a las tesis “ortodoxas”, tipo FMI. NADA RELEVANTE NI INTERESANTE, PERO EL G/20 LA CALIFICA COMO SU ÓRGANO TÉCNICO--- CONSECUENCIAS.**
 - **B) La ruptura de la unidad. La UE adopta la visión germánica y su ortodoxia: ajuste fiscal puro y duro, 2010/¿2015?. LA REALIDAD: LA QE DE DRAGHI Y LA LLAMADA “ORTODOXIA” ALEMANA. LA OCDE NO DICE “NADA”.**
 - **C) Las consecuencias de la ruptura. EEUU y su política de estímulos (la oposición republicana). LOS EFECTOS.**

LOS TRABAJOS DE LA OCDE-C,4-

- D) Otros intentos, otras visiones, vgr. “*decoupling*” en América Latina, países escandinavos.
- E) La situación actual, ¿ ha fracasado el “ajuste”? El “Pacto Fiscal” + “Agenda por el Crecimiento”, ¿ es posible?. NO, ¿ SE HA SALIDO DE LA CRISIS?. LAS POLÍTICAS MONETARIAS HETERODOXAS: las técnicas QE y la mutualización de la Deuda Pública. La aplicación en la UE de las medidas americanas y sus consecuencias
- G) El retorno del crecimiento. El nuevo ciclo. El fin de la bonanza en AL.
- El futuro. La “nueva” crisis: AL en el ciclo bajo, los problemas de China, ¿Hacia una nueva crisis financiera internacional?.etc.
- EL ROL DE LA OCDE EN ESTE TERRENO: NADA DETERMINANTE, SIMPLE ESCRIBIENTE DE DOCUMENTOS TÉCNICOS. SÓLO “OFICINA TÉCNICA” DEL G20.
- SUS CONSECUENCIAS PARA EL FUTURO DE LA OCDE. RELANZAMIENTO DE LOS TRABAJOS FISCALES POR EL APOYO DEL G20, FALTA DE UN LIDERAZGO COORDINADO EN MATERIA DE POLÍTICA ECONÓMICA.
- CONCLUSIONES.

LA OCDE EN EL PLANO TRIBUTARIO

ACTUAL-1-

- **EL NUEVO PARADIGMA DE LA FISCALIDAD INTERNACIONAL : “BASE EROSION AND PROFIT SHIFTING” (BEPS)**
- **VER ARTÍCULOS MÍOS PARA DESARROLLAR ESTE TEMA.**
- **LOS ORÍGENES DEL PROBLEMA.**
- **EL CONCEPTO DE “PLANIFICACIÓN FISCAL AGRESIVA O ABUSIVA”.**

LA OCDE EN EL PLANO TRIBUTARIO

ACTUAL- 2-

- EL CONTENIDO DE LA BEPS. DESCRIPCIÓN.
- LA INICIATIVA BEPS Y SU PLAN DE ACCIÓN.
- DESCRIPCIÓN Y COMENTARIOS DE LAS 15 INICIATIVAS.
- LOS TRABAJOS BEPS. **REMISIÓN AL DOCUMENTO DE TRABAJO DEL IEF CON TRABAJOS HASTA 2016.**
- EL CONTENIDO DEL PLAN DE ACCIÓN BEPS. LOS 15 “DELIVERABLES” APROBADOS y su diversidad.

LA OCDE EN EL PLANO TRIBUTARIO

ACTUAL -3-

- DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE LAS 15 INICIATIVAS BEPS APROBADAS.
- EL DIFERENTE CARÁCTER JURÍDICO DE LAS INICIATIVAS.
- EL MODELO DE TRATADO MULTILATERAL. CONCEPTO Y FUNCIONES, ¿LA ÚLTIMA INICIATIVA BEPS?. SU APROBACIÓN EN JUNIO 2017. CONSECUENCIAS DEL MLI.
- COMENTARIOS GENERALES SOBRE BEPS.

LA OCDE EN EL PLANO TRIBUTARIO ACTUAL-4.-

- **CONSECUENCIAS DE BEPS Y ALTERNATIVAS.**
- **BEPS Y LATINOAMÉRICA. EFECTOS Y MODULACIÓN.**
- **LA LLAMADA ERA POST-BEPS.**
- **OTROS TRABAJOS DE LA OCDE EN MATERIA TRIBUTARIA AL MARGEN DE BEPS:**
 - **1. LAS LABORES DEL FORO GLOBAL DE TRANSPARENCIA y su cambio de estrategia.**

LA OCDE EN EL PLANO TRIBUTARIO

ACTUAL -5-

- 1. La finalidad del Foro. El concepto de “jurisdicción no cooperadora” y sus consecuencias. El fracaso de las listas y el truco de los 12 Convenios de intercambio de información.
- 2. La nueva situación: **el intercambio de información tributaria de carácter automático como estándar internacional. La “universalización” de FATCA. DESCRIPCIÓN Y COMENTARIOS. La expansión del CRS.**

LA OCDE EN EL PLANO TRIBUTARIO

ACTUAL-6-

- 3. CONSECUENCIAS EN LOS FOROS DEL NUEVO PARADIGMA.
- 4. LOS TRABAJOS DEL “PEER REVIEW” Y SUS EFECTOS. LAS TRES FASES. LA SITUACIÓN ACTUAL. EJEMPLOS: EL caso PANAMÁ. EL “fast track review”
- OTRAS CUESTIONES.
- **EL CONVENIO MULTILATERAL DE ASISTENCIA MUTUA OCDE-CONSEJO DE EUROPA. Funciones y ampliación.**

LA OCDE EN EL PLANO TRIBUTARIO

ACTUAL-7-

- .../...
 - Descripción.
 - Contenido.
 - Efectos sobre los países firmantes.
 - Nuevas ideas, por ejemplo, inspecciones multilaterales, intercambios de información colectivos.
 - Otras materias.
 - **EL “COMMON REPORTING SYSTEM”:**

LA OCDE EN EL PLANO TRIBUTARIO

ACTUAL-8-

- .../...
 - Razón para su existencia. Diferencias con el intercambio “on request”.
 - Descripción del Modelo OCDE de intercambio automático.
 - Efectos en el Mundo e Iberoamérica.
 - Sus modelos alternativos. EL MODELO FATCA. DESCRIPCIÓN.
 - La situación actual. La experiencia Unión Europea (la Directiva de asistencia mutua y sus modificaciones, DC4).

LA OCDE EN EL PLANO TRIBUTARIO

ACTUAL -9-

- VIEJOS PROBLEMAS, NUEVAS SOLUCIONES:
 - La “doble imposición internacional” en materia de impuestos indirectos, ¿ hacia la creación de un modelo IVA-OCDE?.
 - Los impuestos medioambientales.
 - El desarrollo del CDI clásico y su actualización.
 - Otros trabajos de interés, vgr. Estadísticas Fiscales.
- Dos ejemplos:
- 1. REVENUE STATISTICS. Su impacto en el cálculo de la presión fiscal en LATAM. Su expansión a otras áreas geográficas.

LA OCDE EN EL PLANO TRIBUTARIO

ACTUAL -10-

- 2. “Taxing Wages”. Concepto y problemática.
- 3. Otros ejemplos: Beneficios fiscales (Gastos tributarios).
- **OTRAS ÁREAS DE TRABAJO FISCAL DE LA OCDE. LOS 11 WP DEL COMITÉ DE ASUNTOS FISCALES.**
- **CONCLUSIONES.**
- **¿SERÁ LA OCDE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA INTERNACIONAL DEL FUTURO?. INSPECTORES “SIN FRONTERAS”. DEBATE.**
- **CONCLUSIONES.**

LA ERA POST-BEPS -1-

- ¿Ha acabado BEPS?. Al contrario, ha empezado. Su implantación.
- El marco uniforme de implantar BEPS. La visión de la OCDE: el llamado “marco inclusivo”.
- La realidad: los peligros de la fragmentación de BEPS. Ejemplos.
- El supuesto de la UE: el Programa ATAP y el asunto Apple.

LA ERA POST-BEPS -2-

- Lo que “falta” en BEPS:
 - Implantación uniforme y universal. ¿Es posible?. El concepto y papel del llamado “soft Law”.
 - Las labores técnicas de desarrollo de las Iniciativas BEPS, por ejemplo, una nueva edición de la “Guía de precios de transferencia”, lograda en julio 2017.
 - Labores de futuro: caso de la introducción del *Country by Country Reporting System* en 2017.
 - Los nuevos problemas: el “kit” para el intercambio informático.

LA ERA POST-BEPS -3-

- Las opciones particulares, ejemplo, el *“diverted tax profits”* del Reino Unido.
- ÚLTIMAS NOTICIAS EN EL FRENTE DE BEPS:
 - Los trabajos técnicos. Caso a la ampliación de la Acción 2.
 - Los “peer review” en MAP.
 - La nueva GUÍA (?) de PRECIOS DE TRANSFERENCIA.
 - EL MARCO DE IMPLANTACIÓN UNIFORME.

LA ERA POST-BEPS -4-

- ¿ QUÉ SIGNIFICA?.
- La realidad. La implantación nacional de las medidas BEPS.
- La posible fragmentación de BEPS y sus consecuencias.
- El papel de la OCDE. La construcción de una AT internacional. Otros candidatos.
- Los países iberoamericanos en esta estrategia.
- CONCLUSIONES y PERSPECTIVAS.

LA ERA POST-BEPS -5-

- LAS ACCIONES “BEYOND BEPS” DE LA UE.
 - Contexto.
 - _El paquete anti-elusión ATAP y su contenido.
 - Descripción de las medidas.
 - La Directiva anti-tax avoidance, ATAD.
 - Otras disposiciones.
 - EL NUEVO PAQUETE DE REFORMA DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES.
 - **CONCLUSIONES GENERALES.**

LA ERA POST-BEPS -6-

- El marco inclusivo BEPS y la fragmentación.
Causas de una posible fragmentación de BEPS.
- Las insuficiencias de BEPS: *unitary taxation* frente a la teoría de la independencia funcional de las EMN.
- Las “resistencias” nacionales a BEPS:
 - En Estados Unidos. El modelo de “border tax adjustment” de Trump.
 - El unilateralismo: ausencia de firma del MLI, no intercambio de información en materia del CbCR. ⁴¹

LA ERA POST-BEPS-7-

- ¿El Reino Unido tras “Brexit”?, ¿ un nuevo paraíso fiscal?.
- La “adaptación” de BEPS en la Unión Europea. Los dos llamados PAQUETES ATAP. Contenido. Relaciones y diferencias con BEPS.
- Las “adaptaciones” de BEPS: nuevo documento sobre deducción de gastos financieros, nuevos trabajos en materia de intangibles de alto valor, adaptaciones técnicas en otras Acciones BEPS, etc.

LA ERA POST-BEPS -8-

- El modelo BEPS y la economía digital, ¿ de verdad sirve nuestro sistema tributario para enfrentarse a la nueva economía?.
- Los “nuevos” impuestos, vgr. el “*bit tax*”.
- ***EN SUMA, EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE UNA FISCAL INTERNACIONAL ADAPTADA A LOS NUEVOS ENTORNOS, MÁS CONSENSUADA Y COORDINADA SIGUE ABIERTO, PORQUE LA CONTRADICCIÓN CON LAS SOBERANÍAS NACIONALES PERSISTE Y SE AGUDIZA.***

ALGUNA BIBLIOGRAFÍA MÍA RECIENTE SOBRE POST-BEPS -1-

- “El Plan de Acción contra la BEPS y el futuro de los precios de transferencia”, www.aedf-ifa.org/Contenidos/doctrina.aspx.
- “Tendencias y debates fiscales en la OCDE”, www.aedf-ifa.org/Contenidos/doctrina.aspx.
- El Informe BEPS y el nuevo paradigma de la fiscalidad internacional”, Carta Tributaria, serie Monografías, mayo de 2014.
- . “El Proyecto BEPS desde la perspectiva de América Latina y El Caribe” (con P. Porporatto), Foro Iberoamericano, número 18, primer semestre de 2014, páginas 4 a 8.
- “El Plan de Acción de la Iniciativa BEPS. Situación Actual y Perspectivas”, Foro Fiscal Iberoamericano, segundo semestre 2014, páginas 5 a 10.
- “El mundo del Derecho Internacional Tributario tras BEPS. ¿Quo Vadis?”, ”, www.blogmastercaf.wordpress.com, 16 de marzo de 2015.
-
- “El plan de acción de la iniciativa BEPS. Una perspectiva empresarial”, Crónica Tributaria nº 154/2015, páginas 49 a 60.
-

ALGUNA BIBLIOGRAFÍA MÍA RECIENTE SOBRE POST-BEPS -2-

- “El “Diverted Tax Profits” (Impuesto sobre los Beneficios Desviados) británico”, , www.blogmastercaf.wordpress.com, 29 de julio de 2015.
- “La situación actual de la iniciativa BEPS y de su Plan de Acción. Perspectivas.”,
- Foro Fiscal Iberoamericano, 20ª edición, primer semestre de 2015, páginas 24 a 29.
- “Las llamadas políticas de “Disclosure” (revelación/divulgación) de mecanismos www.blogmastercaf.wordpress.com de planificación fiscal agresiva y “Tax Shelters” (y I), , 9 de septiembre de 2015 (y II), 11 de septiembre de 2015.
- “La conclusión del Plan de Acción de BEPS y el futuro de la fiscalidad internacional. Algunas conclusiones”, FETAFF FISCAL, volumen 2, julio-octubre de 2015, páginas 5 a 13.
- “El futuro del Plan de Acción BEPS. Algunas reflexiones acerca del Post-BEPS”, Foro Fiscal Iberoamericano, n.º 21, segundo semestre 2015, páginas 33 a 40.
- “La lucha contra la planificación fiscal agresiva y las obligaciones de información tributaria”, Crónica Tributaria, n.º 158/2016, páginas 109 a 128.
- “El período post-BEPS, una etapa nada fácil ni concluyente”, Boletín Foro Fiscal Iberoamericano, 22ª edición, primer semestre de 2016, páginas 91-98.
-

ALGUNA BIBLIOGRAFÍA MÍA

RECIENTE SOBRE POST-BEPS -3-

- “La lucha contra la planificación fiscal agresiva y las obligaciones de información tributaria”, Crónica Tributaria, nº 158/2016, páginas 109 a 128.
- “La era post-BEPS y el ATAP de la Unión Europea”, www.aedf-ifa.org/Contenidos/doctrina.aspx, junio de 2016.
- “El período post-BEPS, una etapa nada fácil ni concluyente”, Boletín Foro Fiscal Iberoamericano, 22ª edición, primer semestre de 2016, páginas 91-98.
- Algunas reflexiones sobre la era post-BEPS”, Revista de Fiscalidad y Negocios Internacionales, nº 2, mayo-agosto 2016, páginas 133-152.

ALGUNA BIBLIOGRAFÍA MÍA RECIENTE SOBRE POST-BEPS -4-

- “El futuro de BEPS: ¿Aplicación uniforme, fragmentación o BEPS II?”, Crónica Tributaria, n.º 162/2017, páginas 7 a 24.
- “El paquete anti-elusión fiscal de la Unión Europea y la era post-BEPS”, Revista de Fiscalidad y Negocios Transnacionales, n.º 5, mayo-agosto 2017.
- “El período post-BEPS. Una etapa nada fácil ni concluyente”, Foro Fiscal Iberoamericano, 24.ª edición, primer semestre de 2017, páginas 31 a 42.
-

TRABAJOS DE LA OCDE-FINAL-

- **REPITO** Ver DE MANERA PERIÓDICA www.oecd.org SI UNO QUIERE ESTAR AL TANTO DE LO QUE HAY EN FISCALIDAD INTERNACIONAL.
- **¡MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN!**
- **PREGUNTAS, COMENTARIOS, etc.**